

Nombre y Apellido: Santiago Achucarro.

Pertenencia institucional: Profesor de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Correo electrónico: bersan@net-alliance.net.ar

Propuesta temática: Políticas del cuerpo

El cuerpo en las prácticas deportivas y gímnicas en sujetos detenidos por el Servicio Penitenciario Bonaerense.

ACLARACIONES PREVIAS

Se hace necesario explicitar que esta ponencia es fruto fundamentalmente por un lado de dos proyectos de investigación, uno que se realizó durante los años 2003-2005 denominado: **Educación Física y Sujetos con Necesidades y en Situaciones Especiales en Ámbitos No Formales** y el otro que se desarrolla desde el año 2006 hasta la actualidad denominado: **EL Cuerpo y el Aprendizaje en la Educación Física de los Otros**, ambos se llevaron a cabo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de La Plata en el marco del Programa Nacional de Incentivos a la Investigación del Ministerio de Educación, Cultura y Técnica de la Nación ;y por el otro esta exposición está vinculada con mi tesis de Maestría en Educación Corporal que estoy cursando en la actualidad, cuyo tema está en relación con las prácticas corporales gímnicas y deportivas de los sujetos detenidos por el Servicio Penitenciario Bonaerense.

En segundo lugar la disciplina a la que pertenezco en sus primeros esfuerzos investigativos supo hacer pie en el paradigma positivista lo que trajo aparejado pensar a la corporalidad solo desde su aspecto orgánico-funcional y analizar al deporte como una actividad con determinadas características esenciales que atravesaban todo tiempo y lugar; y el sólo hecho de practicarlo garantizaba beneficios ligados a la salud física, emocional y social, en palabras de Miguel Vicente Pedraz el deporte aparece como el medio por excelencia para normalizar a las poblaciones: "...demasiados flacos, demasiados bajos, demasiados activos, demasiados irascibles, demasiados...; nocivos conspiradores del régimen que es preciso rehabilitar, reintegrar, des-intoxicar..."¹

Para terminar estas aclaraciones es pertinente mencionar que este trabajo procura retomar cabalmente los significados que los propios actores sociales le atribuyen a sus prácticas

¹ PEDRAZ, M. (1997) *Poder y Cuerpo. El incontestable mito de la relación entre ejercicio físico y salud*. En revista de Educación Física y Ciencia, Departamento de Educación Física de la UNLP, La Plata.

corporales para así comprender la subjetividad que aparece en el encierro, para ello en esta ponencia se va a mostrar la construcción de ciertas categorías provisionales elaboradas a partir de registros de observaciones participantes y no participantes como así también de entrevistas a profesores y sujetos detenidos.

En primera instancia es necesario aclarar algunos términos centrales en esta ponencia para que puedan comprender a manera de confesión teórica desde donde analizaremos el tema del cuerpo en la cárcel. Se trata de dos términos, el concepto de cárcel como institución y el concepto de cuerpo, y sus posibles relaciones.

Definiremos a la cárcel como lo hace Ervin Goffman en su libro *Internados*, como institución total, o sea como “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”.²

En relación al cuerpo podemos decir, retomando a Colette Soler, que “no se nace con un cuerpo, el cuerpo no es primario en tanto lo viviente es el cuerpo. El cuerpo se presenta a recibir la marca del significante, a ser un lugar de inscripción”.³

Sostenemos que el sujeto se constituye en un terreno resbaladizo de tensiones entre sus deseos y las estructuras del poder de la mencionada institución. Las normas sociales del encierro son elementos de control que aparecen en forma omnipresente en la vida del interno. En palabras de Foucault: “En cuanto a los instrumentos utilizados, no son ya juegos de representación... sino formas de coerción, esquemas de coacción aplicados y repetidos. Ejercicios, no signos: horarios, empleos de tiempo, movimientos obligatorios, actividades regulares, silencio, aplicación, respeto, buenos modales.”⁴ El panóptico del encierro imposibilita la posibilidad de transitar los espacios, manejar el tiempo de las acciones en definitiva en el argot carcelario: “la reja te come la cabeza”.

Pero dichas formas de coerción aparecen visibles en el cuerpo, se aprenden y se resisten en el plano corporal, Loïc Wacquant retomando a Bourdieu sostiene que el orden social se inscribe en el cuerpo⁵. En este sentido autores clásicos como Valverde Molina sostiene que el encierro

² GOFFMAN, E. (1998) *Internados*, Amorrortu, Avellaneda.

³ SOLER, C. (1999) “El cuerpo en la enseñanza de Jacques Lacan”, en AA.VV. *Estudios de psicósomática*.

⁴ FOUCAULT, M. (1999) *Vigilar y Castigar*, Siglo Veintiuno Editores, México.

⁵ WACQUANT, L. (2006) *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador*, Siglo XXI, Avellaneda.

genera problemas somáticos en la audición, visión, olfato y gusto entre otras cosas, es decir el cuerpo recibe el impacto de la pérdida de libertad.⁶

Pero ¿cómo se inscribe en el encierro? O mejor dicho ¿qué huellas se tatúan en el cuerpo del internado? Para analizar esta pregunta se retomarán los

tres categorías:

1. El cuerpo macho.
2. El cuerpo de la descarga.
3. El cuerpo de la libertad.

1. El cuerpo macho

Es el cuerpo que todo lo resiste, es el cuerpo poderoso, el que se impone a los demás desde la fuerza, es el cuerpo pensado para dominar, está muy asociado con la idea de varón que no muestra el sufrimiento, porque mostrarse débil es perder, nunca hay que “cajetear”.⁷ El cuerpo aparece como un capital que permite obtener ciertos beneficios, el capital físico, son dominios y acciones corporales que le garantizan posicionarse en el campo de la institución. Es un cuerpo para el otro. En palabras de Goffman, son prácticas defensivas: “En conjunto, las prácticas defensivas y protectivas comprenden técnicas empleadas para salvaguardar la impresión fomentada por un individuo durante la presencia del otro.”⁸

Después de presenciar en un partido se le preguntó a un interno lesionado por una infracción producto de un golpe de un rival que le había pasado y él respondió:

No me pegaron, pisé un pozo.

En el mismo partido un interno elude a otro jugador y el jugador eludido golpea al otro porque no tiene derecho a eludirlo ya que es un “perejil”.⁹

Diego interno entrevistado menciona:

⁶ Cfr. VALVERDE MOLINA, J. (1997) *La cárcel y sus consecuencias*. Editorial Popular, Madrid.

⁷ “Cajetear” se nombra a las actitudes femeninas, en relación al órgano sexual femenino (la *cajeta*, vulgarmente).

⁸ GOFFMAN, E. (2004) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu, Avellaneda.

⁹ “Perejil” es el preso de poca monta.

En los partidos algunos van a pegar y otros van a jugar al fútbol, algunos te aplican la chapa cuando juegan y salta el machismo y esas cosas.

En realidad la competencia que se establece de dominado-dominador se da entre los internos, es decir no se aprecia escenas de violencia cuando es invitado algún equipo externo a la unidad penitenciaria, ya que el equipo que viene a compartir la práctica deportiva es parte de la visita y la visita es bien cuidada. Queda claro entonces que las redes de poder se intentan establecer a partir de la convivencia en el espacio carcelario.

En las prácticas deportivas se pueden apreciar situaciones que van más allá de la funcionalidad del juego, quiero decir que en los pases, en la recepción, en las distintas sociedades que hay que tejer para formar un equipo se ponen en juego los lazos afectivos y emocionales que muestran claramente posiciones de poder.

En un partido de fútbol un interno pierde la pelota por un quite de un rival y un compañero le dice:

dale corré, yo no soy tu gato, no soy tu mulo. Pero en realidad no sólo se lo está comunicando a su compañero, él sabe perfectamente que en ese escenario, en ese lugar delante de todos él debe actuar así, la situación le exige dar muestra de su dominio.

Por lo tanto no importa el resultado deportivo, allí se están jugando otros partidos, otros beneficios, se gana y se pierde no por los goles hechos o recibidos, el plano de lo deportivo se confunde con el plano del poder.

Hay que dar muestra de ser macho, la cárcel requiere un deber ser retomando a Elisabeth Badinter: "...ser hombre implica un trabajo, un esfuerzo"¹⁰. Esta aseveración que la autora sostiene en el ámbito de la sociedad se ve exacerbada en la cárcel, la vigilancia de los propios gestos, de los propios discursos corporales es total, se debe fabricar un verdadero hombre que se posiciona antes los demás en un escenario que todo lo muestra y que todos lo ven.

2. El cuerpo de la descarga

El cuerpo aparece como el lugar donde canalizar o descargar energías que permitan equilibrar o liberar tensiones que genera la pérdida de la libertad.

El cuerpo es la válvula de escape por donde fluyen o se gastan los elementos que cargan al cuerpo desde el encierro. Hacer gimnasia les permite descansar y "solucionar" a través del

¹⁰ BADINTER, E. (1993) *XY La identidad masculina*, Editorial Alianza, Madrid.

trabajo corporal problemas de otra índole; parecería que el cuerpo es el vector de la sublimación.

El Tucu, interno de la Unidad N° 12, dice cuando fue entrevistado:

Hago gimnasia de lunes a viernes y probé con la gimnasia para largar la medicación siquiátrica y probé y me hizo bien.

A las unidades les hace falta actividad física, es una buena manera de salir adelante, a los pibes hay que hacerle tomar conciencia para controlar muchas cosas para poder salir adelante y limpiar el cerebro y desahogarte y pensar como tenés que pensar.

Diego interno de la Unidad N° 12 aclara:

A través de la gimnasia te fortalece físicamente y estando el cuerpo bien la mente está mejor (...) La actividad física permite bajar los niveles de violencia, yo creo que es una manera de aguantar problemas, padecimientos que te hacen sentir mal y haciendo fierros canalizaba mi bronca.

El profesor de la Unidad N° 9, por su parte, explica:

En el año 1996 esta unidad no se amotinó porque estábamos jugando las olimpiadas y estaban con la cabeza ocupada en esto.

José sostiene:

Prefiero correr para dormir, sino tengo que empastillarme.

Las distintas prácticas corporales gímnicas parecen ser el lugar donde refugiarse para sentirse en paz con sí mismo, es un lugar donde nadie puede invadirlos, es su lugar.

3. El cuerpo de la libertad

A partir de ciertas prácticas corporales los internos pueden evadirse en tiempo y espacio, las distintas prácticas permiten atravesar los muros, logrando llegar a espacios que no siempre se puede transitar y realizar un manejo de tiempo más placentero; este sentimiento no sólo en el plano estrictamente físico-edificio sino en lo que respecta a las sensaciones individuales. El Chichón, interno de la Unidad N° 12, le dice a su profesor de Educación Física después de terminar un partido de fútbol con alumnos del profesorado de Educación Física:

Gracias por hacerme pasar un sábado como lo pasaba en la calle.

El Tucu expone:

Me tendría muy nervioso, sin ánimo para mí es como una alegría uno siente en el cuerpo la vitalidad, el cuerpo me lo pide (...) Cuando juego bien [a las bochas] y aprendo es una satisfacción hacer lo que uno hace.

Diego dice:

En las cárceles de máxima seguridad bajás al patio una vez por semana o cada quince días durante dos horas y dicen deporte y todos salen al patio estás todo el día encerrado y dicen deporte es como que te abren las puertas y te digan: “libertad sale todo el mundo” (...) Trato de hacer las mismas cosa que hacía en la calle para sentirme libre.

Complementariamente, uno de los profesores de la Unidad N° 9 explica:

Nosotros [los profesores de Educación Física] al no tener un rol de vigilancia y proponer actividades deportivas y recreativas les permitimos un espacio de recreación y diversión, no los vigilamos y establecemos un rol educativo-deportivo.

A MANERA DE CONCLUSIÓN PROVISORIA.

Es evidente que el encierro construye una corporalidad y los sujetos detenidos responden con determinadas prácticas para poder subsistir y adaptarse.

Lo que se pone en tela de juicio es de sostener que las prácticas deportivas y gímnicas tiene una esencialidad propia, que las caracteriza a pesar de cualquier contexto histórico y social.

El contexto carcelario textualiza como telón de fondo y no es periférico, el contexto es texto de las distintas relaciones que se establecen y permite reconocer significados de las acciones de los internos.

Ahora, mientras la Educación Física se crea a sí misma como un medio de rehabilitación y como un medio de reeducación de los sujetos detenidos sin poder comprender la lógica institucional podría quedar atrapada como un medio para el control y no como una verdadera educación emancipatoria.

Muchos docentes refugiados en discursos y prácticas que se alejan de la realidad o que reinventan desde posturas teóricas ingenuas o dogmáticas terminan siendo cómplices de las

injusticias que el sistema político-económico genera y siguen reproduciendo un esquema de poder que sólo beneficia a unos pocos.

BIBLIOGRAFÍA.

ACHUCARRO, S. (2003) *Educación Física y servicios penitenciarios. Críticas epistémicas a propuestas de intervención*. En revista de Educación Física y Ciencia, Año 6. Departamento de Educación Física de la UNLP, La Plata.

ACHUCARRO, S. y URO, M. (2005) *Sujeto detenido, cuerpo y movimiento*. En Jornadas: Cuerpo y Cultura: Prácticas corporales y diversidad. Secretaría de Extensión Universitaria, UBA, Bs. As.

BADINTER, E. (1993) *XY La identidad masculina*. Editorial Alianza, Madrid.

BOURDIEU, P. (1975) *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI. Méjico.

FOUCAULT, M. (1999) *Vigilar y Castigar*, Siglo Veintiuno Editores, México.

GOFFMAN, E. (1998) *Internados*, Amorrortu, Avellaneda.

GOFFMAN, E. (2004) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu, Avellaneda.

PEDRAZ, M. (1997) *Poder y Cuerpo. El incontestable mito de la relación entre ejercicio físico y salud*. En revista de Educación Física y Ciencia, Año 3 N° 2. Departamento de Educación Física de la UNLP, La Plata.

SCHARAGRODSKY, P. y AISENSTEIN, A. *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, Género y Pedagogía*. Prometeo. Capital Federal.

SOLER, C. (1999) "El cuerpo en la enseñanza de Jacques Lacan", en AA.VV. *Estudios de psicósomática*

URO, M. (2006) *Capital simbólico e investigación. Una nota sobre el capital corporal*. En revista de Educación Física y Ciencia, Año 8. Departamento de Educación Física de la UNLP, La Plata.

VALVERDE MOLINA, J. (1997) *La cárcel y sus consecuencias*. Editorial Popular, Madrid.

WACQUANT, L. (2006) *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador*, Siglo XXI, Avellaneda.